



UNAP

FACULTAD DE ZOOTECNIA
DECANATO

RESOLUCIÓN DECANAL N° 009-2026-FZ-UNAP

Yurimaguas, 05 de enero de 2026

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

CONSIDERANDO

Que, la Decana, ha determinado que es necesario contar con los servicios Profesionales del Mg. Orlando IBERICO VELA, Docente nombrado Asociado a D.E, adscrito al Departamento de Ciencias Básicas y Pecuarias de la Facultad de Zootecnia - UNAP, para que realice trabajos de prevención sanitaria y tratamiento de enfermedades a los animales del Centro de Investigación y Enseñanza Yurimaguas (CIEY) - Granja Km 17, y otros aspectos de su competencia, de acuerdo al control de sanidad animal, a partir del 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2026.

Que, por todo lo expuesto en el considerando, es procedente atender el trámite propuesto por la Decana de la Facultad de Zootecnia de la UNAP. y;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220 y el EGUNAP.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ratificar al Mg. **ORLANDO IBERICO VELA**, Docente nombrado Asociado a D.E, adscrito al Departamento de Ciencias Básicas y Pecuarias de la Facultad de Zootecnia - UNAP, como **responsable de los trabajos de prevención sanitaria y tratamiento de enfermedades** en el Centros de Investigación y Enseñanza Yurimaguas (CIEY) Granja Km 17, a **partir del 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2026.**

Regístrese, comuníquese y archívese,


.....
Lourdes Mariella van Heurck de Romero
Decana




.....
Fernando Fernández Flores
SECRETARIO ACADÉMICO



Distribución: C IEY-Granja km. 17, Interesado, Archivo